



TRAYECTORIAS ESCOLARES Y OPORTUNIDADES LABORALES: EL CASO DE LOS ASPIRANTES A LA POLICÍA ESTATAL DE TAMAULIPAS

María Magdalena García Rodríguez
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas

Javier Ramírez Gutiérrez
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas

Carlos Omar Sosa del Ángel
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas

Área temática: Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

Línea temática: Escolaridad, empleo e ingresos.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

La presente investigación tiene como objetivo conocer las trayectorias escolares de los aspirantes a la policía estatal de Tamaulipas para determinar si dichas trayectorias los han llevado a optar por unirse a la policía. Nuestra hipótesis es que el origen social y las trayectorias escolares que tienen como resultado el nivel educativo, han sido los principales factores que han llevado a los aspirantes a desear incorporarse a la policía estatal a expensas de los riesgos que la función policial conlleva. En ese sentido, en esta primera etapa de la investigación se partió de una metodología mixta, aplicando encuestas a 347 aspirantes, así como entrevistas semi-estructuradas a fin de conocer más a detalle y desde sus perspectivas, sus trayectorias escolares y los motivos por los cuales han decidido unirse a la policía estatal. Los resultados preliminares que aquí se presentan permiten observar que factores del contexto y la familia condicionaron las trayectorias escolares de algunos aspirantes impidiendo que su desarrollo no haya sido conforme a las trayectorias esperadas por lo que su intento de incorporación a la policía estatal se puede explicar en parte porque sus opciones laborales han sido limitadas.

Palabras clave: trayectorias escolares, empleo, policía, Tamaulipas

Introducción

El Estado mexicano tiene como una de sus funciones prioritarias mantener el orden y la seguridad pública. Sin embargo, en México, y particularmente en Tamaulipas, el Estado se ha mostrado ineficiente en la prevención y el combate al delito, lo que se ha visto reflejado en el aumento en la incidencia de delitos graves como el homicidio y el secuestro. En 2018, Tamaulipas presentó una tasa de 23.27 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019). Esto la ubicó como una de las entidades más afectadas por la violencia en el país.

Ante este escenario el gobierno de Tamaulipas se vio obligado a buscar estrategias que le permitan enfrentar dicha situación. Una de las principales acciones que se han tomado, es el fortalecimiento del proceso de reclutamiento de los elementos para las instituciones de seguridad en el estado, con el objeto de cumplir el estado de fuerza mínimo requerido a nivel nacional (1.8 elementos por cada mil habitantes según el planteamiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017). En esa lógica, en 2017 se publicó una reforma al *Reglamento del servicio profesional de carrera policial del estado de Tamaulipas* con la cual, se modificaron los requisitos para el ingreso a la policía estatal de Tamaulipas, bajando el nivel educativo mínimo para el ingreso de medio superior a secundaria.

Estas modificaciones abrieron la oportunidad de ingreso a interesados que no contaban aun con el nivel educativo de medio superior, generando así una mayor cantidad de aspirantes en 2017 en comparación con el año anterior. La Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas que tiene entre sus funciones la formación inicial y continua de la policía. En ese sentido, entre enero y abril del 2019, ha reclutado 577 aspirantes en su curso de formación inicial, número históricamente mayor a años previos en este primer periodo.

La presente investigación está motivada en que si bien la necesidad de una mayor cantidad de elementos para fortalecer las capacidades de las corporaciones de seguridad pública en el estado es apremiante, también es necesario cuestionarse sobre el perfil de los nuevos elementos en cuanto a vocación, motivaciones, deseos de servicio y perspectivas de desarrollo profesional. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017), el 39.9% de los elementos de la Policía Preventiva Estatal de Tamaulipas reportaron haber ingresado a la corporación principalmente por necesidad económica. Cabe señalar que el salario del policía raso es en promedio de \$13 mil pesos mensuales netos (Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, 2019), un salario muy por encima de aquellos a los que una persona con un nivel educativo de media superior tiene acceso en el estado de Tamaulipas, pues el 57% de la población económicamente activa con nivel educativo de secundaria percibe en promedio menos de dos salarios mínimos (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2019).

Esta situación nos ha llevado a cuestionar las razones y motivaciones que conducen al aspirante a la policía estatal de Tamaulipas a optar por esta oportunidad laboral y determinar si se encuentra ahí por

vocación o por razón de sus circunstancias socioeconómicas. Nuestra hipótesis es que el origen social y las trayectorias escolares que tienen como resultado el nivel educativo, han sido los principales factores que han llevado a los aspirantes a desear incorporarse a la policía estatal a expensas de los riesgos que la función policial conlleva por encima de la vocación. En ese sentido, en esta investigación, nos damos a la tarea de analizar la influencia del origen social del aspirante, sus trayectorias escolares, sus motivaciones y la influencia de su realidad socioeconómica en el momento de tomar la decisión de incorporarse a las instituciones de seguridad. Lo anterior permitirá determinar si la decisión ha sido resultado de las desigualdades sociales a las que se ha enfrentado emanado de su origen social y sus trayectorias escolares o por algún tipo de vocación hacia una carrera profesional policial.

Desarrollo

Fundamentos Teóricos

Las desigualdades educativas y la movilidad social

Más de 50 millones de mexicanos se encuentran en condición de pobreza y 9.4 millones en pobreza extrema (CONEVAL, 2016). En el estado de Tamaulipas, las condiciones no son distintas al resto de la nación, pues el 32.2% de la población se encuentra en condición de pobreza y el 42.3% cuenta con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo, según las estimaciones del CONEVAL. La medición de pobreza en correspondencia con los ingresos es una forma de observar las desigualdades en la población.

Sin embargo, hablar de desigualdades obliga a ir más allá de la pobreza, pues se trata de comprender los efectos prolongados de la falta de equidad en la distribución de los recursos (COLMEX, 2018). Es decir, concentrarse en las desigualdades “permite profundizar en las repercusiones sociales específicas de la concentración de los recursos y el acceso a oportunidades” (COLMEX, 2018, p. 20). Las desigualdades son entonces las “distribuciones inequitativas de resultados y acceso a oportunidades entre individuos o grupos” (p.20).

El sistema educativo funge, bajo esta lógica, como una marca de diferenciación importante que contribuye a las desigualdades sociales (Casillas, Chain & Jácome, 2007), ya que es a través de la escuela que se desarrollan y certifican las habilidades cognitivas del individuo, en tanto el éxito o fracaso en ésta, marca la pauta en cuanto al acceso a las oportunidades laborales y por lo tanto, de ingresos. “En la actualidad, la ‘sociedad del conocimiento’ imprime una nueva dinámica a la valoración social de los conocimientos y la escuela se constituye en un referente de primer orden para establecer las diferencias sociales” (Casillas, Chain & Jácome, 2007, p. 13).

Cabe señalar, entonces que la inserción laboral exitosa a empleos de calidad depende en cierta medida del éxito escolar de los individuos. Sin embargo, de acuerdo al estudio realizado por El Colegio de México en 2018, es necesario cuestionarse sobre las desigualdades presentes dentro del mismo sistema educativo,

pues se encontró que los estudiantes de la comunidad rural obtienen un menor aprovechamiento escolar que aquellos en las escuelas públicas urbanas. Asimismo, se encontró que los individuos provenientes de hogares en situación de pobreza tienen una alta probabilidad de permanecer en esa situación en la edad adulta, por lo que el origen social de los individuos también es un punto importante de análisis para comprender las desigualdades y el acceso a las oportunidades.

Origen social, trayectorias escolares y empleo

En lo que se refiere a la investigación sobre estratificación social, sigue siendo una pregunta central si las oportunidades en la vida son resultado del mérito o del origen social de los individuos (Esping-Andersen & Cimentada, 2018). En ese sentido, se sigue cuestionando hasta qué grado el origen social repercute en las oportunidades a las que tiene acceso un individuo a lo largo de su vida. Si nos remontamos a uno de los estudios más icónicos referentes a este tema, se considera que el origen social de un individuo, trasladado a su capital cultural, tiene un efecto reproductor en él (Bourdieu, 1987).

Este capital cultural, de acuerdo con Bourdieu (1980), se puede presentar en tres formas: objetivado, incorporado e institucionalizado. El primero, hace referencia hacia los objetos que un individuo posee y que ejercen sobre él un efecto educativo. El segundo se refiere a los hábitos, gustos y costumbres que un individuo posee, y el último hace referencia a las certificaciones escolares. En ese sentido, una manera de calcular el capital cultural de una persona es a través del análisis del nivel educativo de los padres y el propio, así como de su nivel socioeconómico que pudiera estar relacionado con las posesiones y acceso a instrumentos educativos.

A través del análisis del capital cultural que está relacionado con el origen social de las personas, se ha detectado que los estudiantes con un menor capital cultural tienden a obtener menor éxito en la escuela que aquellos con un mayor capital, por lo que se considera que la escuela es a su vez una reproductora de las estructuras sociales. Las trayectorias escolares de los individuos, es decir, “los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema” (Marchesi, Blanco & Hernández, 2014, p. 73), nos permite observar la relación que existe entre los individuos con un menor capital y sus resultados escolares.

Desde esta perspectiva, las trayectorias y los resultados escolares se convierten en un referente en cuanto a las posibilidades de acceso a empleos bien remunerados que permitan a la persona trasladarse de un estrato a otro, en otras palabras le permita la movilidad social.

Cabe señalar que en nuestro caso de estudio, en Tamaulipas, el 14.3% de la población se encuentra en rezago educativo. A nivel nacional en poco más del 50% de los hogares los padres no cuentan con la educación básica, lo cual, bajo los conceptos de capital cultural de Bourdieu tendría cierto efecto en el desempeño escolar de los hijos. Asimismo, de acuerdo con la ENECAP (2017), el promedio de escolaridad de los policías en Tamaulipas era de 13.9 años.

Nota Metodológica

La investigación que aquí se presenta parte de una metodología mixta de acuerdo con los enfoques establecidos por Hernández Sampieri (2010). Para el análisis cuantitativo, en coordinación con el Departamento de Profesionalización de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, se aplicó una encuesta conformada por 62 ítems a los aspirantes a la policía estatal que ingresaron en el periodo enero-abril del 2019. La encuesta se aplicó en una primera etapa a 347 aspirantes de un total de 577, se aplicó a este número ya que por cuestiones de logística el resto de cadetes se encontraban desarrollando actividades que no podían suspenderse. Sin embargo, el número de encuestas aplicadas permite que se realice un análisis de los datos probabilístico, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de +- 5%.

El cuestionario que se aplicó fue diseñado por los investigadores con base en la revisión de la literatura y los objetivos de la investigación. La encuesta fue aplicada de manera digital utilizando la plataforma *SurveyMonkey* en las instalaciones de la Universidad, en donde cada uno de los participantes hizo uso de un equipo de cómputo para dar respuesta a la misma. Posterior a la aplicación se realizó un análisis estadístico descriptivo para llegar a los resultados que aquí se presentan.

De manera paralela, se llevaron a cabo ocho entrevistas a los aspirantes, utilizando un cuestionario semi-estructurado, su selección consideró la participación equitativa de mujeres y hombres y aspirantes con educación media superior completa, educación media superior trunca y sin educación media superior. El objetivo de la entrevista es reconstruir los trayectos escolares de los aspirantes entrevistados, identificando la influencia del contexto y la familia, así como la forma en que entendían la posibilidad de desarrollar una carrera policial y las motivaciones hacia esta opción de vida. Con la entrevista buscamos comprender la realidad social por medio del razonamiento inductivo, cuyo fin es la construcción de nuevos significados a partir de la identificación de las representaciones que proyectan las unidades de análisis (Izcarra, 2014, p. 11).

El análisis de los datos arrojados por ambos instrumentos se presenta a continuación.

Resultados y discusión

Las características de los aspirantes

Del total de los aspirantes encuestados, el 21% corresponde a mujeres, dato que refleja una menor participación de las mujeres en las policías del estado en comparación con los hombres. Por otro lado, sólo el 41.3% de los aspirantes son nacidos en el estado de Tamaulipas quedando los demás distribuidos en el resto de las entidades del país, con una destacada participación de aspirantes provenientes de Veracruz (11.27%), Estado de México (10.4%), Ciudad de México (8.67%) y Oaxaca (5.49%).

El 69% de los aspirantes radicaba previo a su ingreso al curso de Formación Inicial en un entorno urbano, el 31% restante se encontraba viviendo en un entorno semi-urbano o rural. Por otro lado, cabe señalar que el 16% de los aspirantes es de procedencia indígena, lo que representa un porcentaje significativo de la población. Asimismo, es importante señalar que el 34.8% de los aspirantes son mayores a 30 años de edad,

y el 33.4% se encuentra entre los 21 y 25 años de edad, seguidos por la población de entre 26 y 30 años de edad, que equivale al 22.4%. El resto de los aspirantes es menor a los 20 años de edad. De igual manera conviene señalar que el 40% de los aspirantes es soltero, el 24.7% es casado y un 20.4% vive en unión libre. El 53% de éstos tiene hijos menores de 18 años que viven bajo su tutela.

Con base en las características de los aspirantes se realiza el análisis de sus trayectorias escolares. En la Gráfica 1 al final de este documento se muestra el nivel educativo de los aspirantes, donde se observa que poco más del 43% de los estudiantes cuenta con el nivel educativo de secundaria, lo que refleja que los cambios efectuados al perfil del policía abrió la posibilidad para que un número significativo de personas pudieran aspirar a formar parte de la policía estatal de Tamaulipas. Cabe señalar que el 95.13% de los encuestados asistió a escuela pública y el 2.3% a escuela CONAFE durante su educación primaria.

Por otro lado, cabe señalar que el 5.4% de los aspirantes ingresó al nivel medio superior pero no le fue posible concluir sus estudios. Asimismo, el 8% de los aspirantes ingresó al nivel superior pero tampoco fue posible que concluyeran sus estudios de licenciatura. De las entrevistas aplicadas fue posible determinar que la principal razón por la cual los aspirantes no continuaron o no pudieron concluir los estudios fue la economía pues debían trabajar para apoyar en el hogar ya que los padres no se encontraban en posibilidad de sostenerlos. Asimismo, de las entrevistas fue posible determinar que en su mayoría, los aspirantes deseaban continuar con sus estudios.

En ese mismo marco es importante destacar que el 22.3% de los encuestados refirió haber tenido que repetir grado durante la educación primaria y un 8.6% tuvo que repetir alguna materia durante la secundaria. Asimismo, se señala que el 20.3% tuvo que cambiar de centro escolar durante la educación secundaria, por migrar a otra localidad, principalmente debido a la actividad de los padres según las entrevistas realizadas. Esto permite observar que las trayectorias escolares de un número significativo de estudiantes no fueron acorde a las trayectorias teóricas pues sus tiempos de duración y resultados durante la educación básica no fueron los esperados según lo establecido por el sistema educativo y de acuerdo al análisis de Marchesi, Blanco y Hernández (2014).

Asimismo, cabe señalar que un 39.1% de los aspirantes egresó con promedio superior al 80 de la educación secundaria, lo que refleja que en la mayoría existían dificultades para lograr el éxito en la escuela. Es importante destacar también que el 31% de los aspirantes debió combinar el estudio y el trabajo durante la educación secundaria pues debían apoyar en la economía del hogar. Esto pudiera explicar el por qué en el caso de algunos sus resultado escolares pudieran no haber sido los esperados.

Asimismo, se señala que el 38% que concluyó el nivel bachillerato tuvo que hacerlo posterior a los 18 años que es la edad promedio teórica en la que debe concluir este nivel educativo. Esto a su vez también puede encontrar relación con el hecho de que el 52.1% de los aspirantes a la policía iniciara su actividad laboral siendo menor a los 18 años de edad. De las entrevistas aplicadas fue posible también observar que durante sus estudios básicos los aspirantes se encontraban auxiliando a los padres en alguna tarea como en el campo, para quienes se encontraban en el medio rural.

Por otro lado, considerando que el 32.38% de los aspirantes reporta que su padre cuenta únicamente con el nivel educativo de primaria siendo este mismo nivel para la madre en el 39.43% de los casos. Cabe señalar que las madres reflejan un menor nivel educativo que los padres en la mayoría de los hogares de los encuestados, pues en un 7.4% de los casos la madre no cuenta con ningún nivel escolar. Solamente en el 3.6% de los casos el padre llegó a concluir sus estudios universitarios y en el 4% de los casos las madres cuentan con este nivel educativo.

En el 69.9% de los casos, la madre se dedican al hogar mientras que el 22% de los padres de los aspirantes se dedican a labores del campo y un 13.2% es obrero. Esto lo señalamos, pues como menciona Bourdieu (1987), el capital cultural de los estudiantes depende de los padres en gran medida, lo que aquí se refleja es que más del 80% de los aspirantes proviene de hogares donde los padres cuentan con un nivel educativo de secundaria o inferior. Esto permite observar que el nivel educativo de los padres entre otros factores ha tenido un efecto sobre el nivel educativo que han logrado los aspirantes a la policía estatal y su éxito escolar.

No obstante que en las entrevistas fue posible observar que algunos padres daban importancia a que sus hijos asistieran a la escuela, dadas las circunstancias económicas del hogar no fue posible que éstos continuaran apoyando a sus hijos para continuar sus estudios de nivel bachillerato en el caso de la mayoría de los encuestados.

Ya en la actividad laboral, los encuestados se refieren haber tenido diversas ocupaciones, sin embargo, en su mayoría han sido empleados como obreros (43.93%), trabajadores de construcción (31.21%), comerciante (27.71%), jornaleros (16.18%). Esto indica que han tenido empleos donde el salario es inferior al que pudieran estar percibiendo como policías en el estado de Tamaulipas y sobre todo, que el nivel de instrucción necesaria para desarrollarlas no supone una instrucción académica mayor, ni un proceso de complejo de movilidad social o territorial.

Aunado a ello, el 23% de los aspirantes se encontraba desempleado al momento de atender la convocatoria para ingresar a la policía y un 10.88% realizaba su actividad laboral en tiempo parcial. De igual manera, es importante señalar que el 65% recibía un salario menor a los siete mil pesos mensuales, lo que hace que el nivel salarial ofrecido atractivo. A pesar de eso, a través de las entrevistas fue posible observar que existe una imagen positiva del policía en los aspirantes, lo que los lleva a considerar la labor del policía como una digna de admiración, como también lo demuestra el hecho de que 57% de la población encuestada manifestara como la principal razón para atender a la convocatoria un deseo por lograr una carrera policial y un compromiso con su comunidad.

No obstante, es posible observar que las oportunidades laborales a las que han tenido acceso los aspirantes, previo a su ingreso al curso de Formación Inicial, han sido limitadas dado su nivel educativo y por lo tanto hace que la oportunidad de unirse a la policía estatal sea atractiva no sólo por el sueldo, sino por el nivel de instrucción que exige y por la labor misma representa.

Conclusiones

En conclusión, es posible observar que los aspirantes a la policía estatal de Tamaulipas provienen de hogares donde los padres cuentan con nivel educativo de primaria o secundaria, cuya actividad requiere habilidades manuales y que ellos mismos han tenido que limitar sus estudios al nivel de secundaria en la mayoría de los casos, principalmente por motivos económicos. En ese sentido, el que hayan tenido trayectorias escolares interrumpidas y no cuenten con un capital cultural institucionalizado, como lo plantea Bourdieu (1987), los ha llevado a desempeñar labores que generan bajos ingresos, que requieren poca instrucción y que no les permiten contar con alternativas tanto para continuar con su trayectoria escolar como de lograr empleos mejor remunerados.

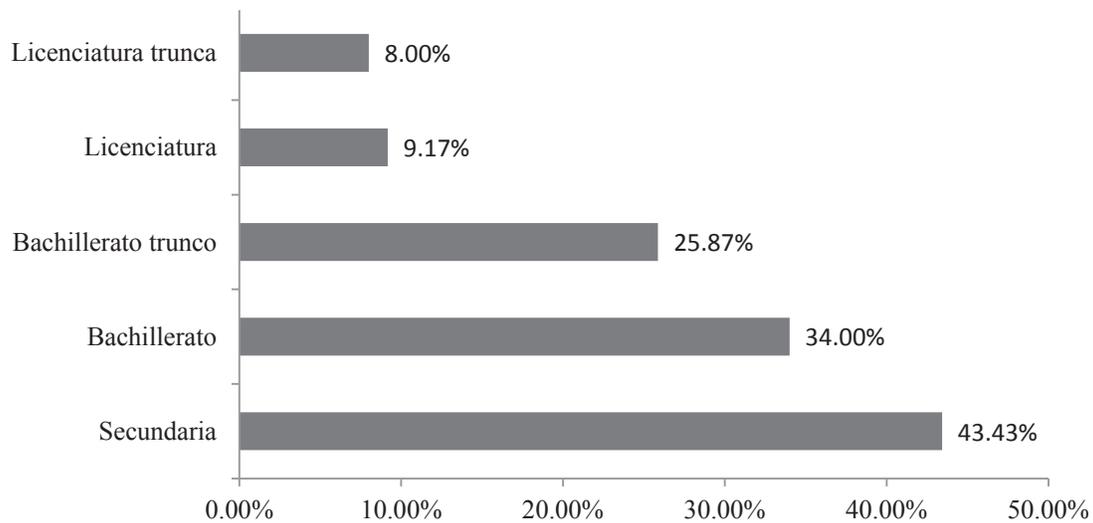
Consideramos que a consecuencia de ello, el que se haya modificado el perfil para el ingreso a la policía estatal de Tamaulipas, permitiendo la aplicación de personas con nivel educativo de secundaria, ha permitido que un sector de la población vea en la policía estatal no sólo ingreso mayor al que pudiera percibir fuera, sino una oportunidad de construir una carrera policial. Los resultados permiten asomar la conclusión de que han sido las circunstancias escolares, sociales y laborales las que han llevado a los aspirantes a querer formar parte de la policía estatal y no una cuestión de vocación particularmente, aunque existan casos que antepongan el interés de una carrera policial, incluso en el contexto de trayectorias escolares completas hasta el nivel superior.

Consideramos que si bien la vocación no ha sido la principal razón por la cual los aspirantes han decidido participar en el curso de Formación Inicial, existe en ellos un deseo de superación económica y personal y una admiración por la labor policial que puede ser aprovechada por los formadores para lograr generar en los aspirantes un deseo de servicio.

Una vez más, tomando el caso participar de los aspirantes a la policía en Tamaulipas, es posible observar que las condiciones sociales en las que se desenvuelve el individuo tienen un efecto para su éxito o fracaso escolar, reflejado en el nivel educativo de sus padres para fines de esta investigación. Asimismo, al ver interrumpidas sus trayectorias escolares, éstos se ven obligados a optar por oportunidades laborales que no les generan ingresos mayores a los que sus padres pudieron percibir, lo que les impide la movilidad social. En consecuencia, el pertenecer a la policía estatal de Tamaulipas, les permite una opción laboral que no sólo les garantiza un ingreso monetario mayor al que pudieran percibir, sino que les abre la oportunidad de generar una carrera policial, convirtiéndola en una opción atractiva independientemente de los riesgos y la vocación real del individuo.

Tablas y figuras

Gráfica 1: Nivel educativo de los aspirantes a la policía estatal de Tamaulipas.



Fuente: Elaboración propia con los datos de la encuesta en comento.

Referencias

- Bourdieu, Pierre (1980). El capital social. Apuntes provisionales, *Zona abierta*, núm. 94-95. 2001. Madrid. pp. 83-87
- Bourdieu, Pierre (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 2(5).
- Casillas, M., Chain, R. & Jácome, N. (2007). Origen social de los estudiantes y sus trayectorias estudiantiles en la Universidad Veracruzana. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXVI (2), 7-29.
- Colegio de México (2018). *Desigualdades en México 2018*. Recuperado de <https://desigualdades.colmex.mx/informe2018>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (2019). *Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018*. México: Autor.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2016). Medición de la pobreza a nivel nacional 2016. Recuperada de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Esping-Andersen, G. & Cimentada, J. (2018). Ability and mobility: The relative influence of skills and social origin on social mobility. *Social Science Research*, (75), 13-31.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, (2010), *Metodología de la Investigación* (5ta Ed.), México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) 2017*. Recuperada de <https://www.inegi.org.mx/programas/enecap/2017/>
- Izcara Palacios, Simón. (2014), *Manual de Investigación Cualitativa*, México: Fontamara.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 02 de enero del 2009 (última reforma del 26 de junio del 2017). México.
- Marchesi, A., Blanco, R. & Hernández, L. (Coords.). (2014). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2019. Publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, del 25 de diciembre del 2018. México.

Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Tamaulipas. Publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, del 03 de septiembre del 2014 (última reforma del 12 de diciembre del 2019). México.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2019). Información Laboral Tamaulipas, Abril 2019. Recuperado de http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detalle/perfil_tamaulipas.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019). *Número de delitos por cada 100 mil habitantes 2015-2019*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

Valles, Miguel S. (2007). Entrevistas cualitativas. España: Centro de investigaciones sociológicas.